

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

—o—  
 PALMA. Imprenta Balear.  
 Rullán, hermanos.  
 García.  
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)  
 IVIZA. Cabot.  
 Sale todos los dias excepto los  
 sábados.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 Por un mes.  
 En Mallorca. . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Iviza fran-  
 co de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del  
 Reino. id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto . . . 1 rs.

PALMA.—VIERNES 29 DE JULIO DE 1853.

## ADVERTENCIA.

La comision encargada de promover en esta capital la suscripcion abierta en el Gobierno de Provincia en favor de Galicia se ha acercado á nuestra redaccion á fin de que manifestemos al público que los fondos que se recauden se han de remitir á la Junta establecida en Madrid para la recaudacion de limosnas la cual se compone de hacendados gallegos y del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo los cuales remiten directamente las cantidades que se les envian al Arzobispo de Santiago y Obispos de Orense, Tuy y Mondoñedo para su distribucion entre los afligidos por el hambre.

Al propio tiempo se advierte que no se insertarán en el Boletín ni en los periódicos los nombres de aquellas personas que no quieran por efecto de su modestia que se sepan los suyos.

Finalmente se invita á las personas caritativas de estas islas que quieran contribuir con donativos para tan piadoso objeto á que se sirvan pasar á entregarlos en la Secretaria del Gobierno de provincia de esta Capital donde podrán todos enterarse del estado y productos de la suscripcion, siempre que lo soliciten, á fin de que á todos conste que sus donativos se destinan al objeto indicado.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De las Novedades.)

Todos los ojos están hoy fijos, y con razon, en los Dardanelos. Las cuestiones allí empeñadas contra el parecer de los diplomáticos y de todos los hombres previosores han llegado á tener una importancia inmensa, tanta importancia, que pocas cuestiones pueden bajo este punto de vista compararse con ellas. Se trata de una cosa muy grave, la mas grave que pudiera venir sobre el mando.

Hoy, en el punto en que están las cosas, lo mismo puede esperarse la paz que la guerra: es casi imposible formar una conjetura probable.

Jamas desafio mas audaz y mas imprudente que el de la Rusia se ha arrojado á la frente de las grandes potencias occidentales. Jamas pretexto de guerra mas plausible ha surgido de despachos diplomáticos que el que acaba de ofrecer la nota remitida por Nesselrode á los gobiernos europeos. Jamas posiciones mas francas han tomado naciones enemigas, ni mas conocidas y distintas banderas se han desplegado al viento. Y sin embargo, es tal la parsimonia de la Inglaterra, tal el miedo de la Francia, que no puede creerse en la guerra todavía.

Pero si no puede creerse en la guerra, tampoco se puede esperar confiadamente en la paz. Las cosas están de modo, que el que ceda, cede de su dignidad, cede de su importancia, cede de su influjo, cede de lo que no acostumbra á ceder las naciones. La Rusia ha ido tan adelante, que no puede cejar y la Francia y la Inglaterra, que han recogido ya el guante de la Rusia,

que han enviado sus escuadras á Besika, que han amenazado pasar los Dardanelos, que han hecho tanto ruido á los principios, ¿como han de ceder ya sin faltarse á sí mismas, sin echar sobre ellas un borron indeleble?

Entre estos extremos fluctúa la opinion incierta y vaga: lo que hoy profetiza uno, mañana lo desmienten los hechos: nadie sabe á que atenerse, ni que pensar de la crisis que se prepara.

Hay un dato con que contar muy importante, y es, que los pueblos, lo mismo en Rusia que en Turquía, en Francia que en Inglaterra, piden y quieren la guerra. Los gobiernos son los que vacilan y temen; pero todos corren peligro de verse arrastrados por el torbellino de ideas y sentimientos que forma la opinion pública, enérgicamente pronunciada.

La Rusia tiene necesidad de emprender la guerra *santa* contra *Constantinopla*: el Sultan se ve obligado á participar de la saña antigua de los osmanlis contra sus irreconciliables enemigos de religion y raza: la Francia transigiria con el imperio, si al menos oroára su trono el manto de Austerlitz y de la Moscovia: la Inglaterra, justamente orgullosa con el papel que ha representado de un siglo acá en el mundo, siente que haya quien ose desafiar su poder y burlarse de sus amenazas. Es una guerra de sentimientos, de razas, de creencias la que puede estallar de un momento á otro, y todo lo quiere á un tiempo.

Este dato inclinaria la balanza de las probabilidades del lado de la guerra, si no lo contrapesasen los intereses materiales, que tanto predominan en este siglo, y que tanto podrian perder con la lucha. Ellos pesan sobre los gobiernos y contienen á los pueblos con un lazo de hierro.

Todo es pues incertidumbre y duda: gracias á Dios que nosotros podemos aguardar tranquilos la resolucio, cualquiera que sea. Meros espectadores, por lo pronto al menos, solo nuestra curiosidad padece hoy con la falta de claridad que en esta cuestion se advierte. ¡Quiera Dios tambien que estos sucesos no lleguen á inspirarnos otra cosa que curiosidad en lo futuro!

(Del Conciliador.)

En el triste período porque atravesamos y en medio de los infinitos partidos políticos en que nos encontramos divididos, vemos constantemente, que hombres ilusos, llevados tal vez de los principios que se alzan en su fantasia con sus palabras ó con sus hechos, dan lugar á que estos mismos partidos se dividan en banderías, que tienden únicamente á destruirlos, dando por resultado el enervamiento de sus fuerzas. Constantemente y de tiempos atrás se viene representando la farsa ridícula de que á pretexto de hacer respetar nuestros códigos, hombres sin fé y sin conciencia política, quedan luego al descubierto por la práctica de sus máximas engañosas, y caida la máscara de orden y legalidad que los ocultaba hipócritamente á los ojos de la multitud, reciben por premio á sus ideas la aversion íntima de cuantos creyeron en su mentida sinceridad.

El poder, ese coloso que justamente asombra y que deslumbra hasta á aquellos hom-

bres de sólida instruccion y nacidos precisamente para gobernar, lo hemos visto repetidas veces convertido en cátedra de ensayos, que han dado por conclusion disipar las esperanzas abrigadas por los que someten sus ideas á experimentos de esta especie. Y sucede esto, porque los hombres verdaderamente nacidos para gobernar, como hemos dicho, temen subir á una altura donde les es preciso luchar abiertamente con las opiniones de muchos y consideran empresa árdua y difícil que sus disposiciones son enteramente conformes con las exigencias de todos los partidos.

Entre los hombres que unas veces por seguir sin tino el impulso engañoso de su imaginacion y otras llevados por falsas ideas, que se amalgaman en su pensamiento sin preveer las mas veces ni conocer los funestos resultados de sus máximas políticas ó administrativas, dignas tan solo de existir sin aplicacion por ser débiles en el fondo, falsas en la esencia é inciertas en el conjunto, se encuentran otros seres, que sin tener fuerza para ponerse al frente de los infinitos negocios de la nacion entera, sin estudios profundos en las materias que discuten, sin contarse en las filas de este ó esotro partido y acomodándose á las situaciones que sienten pasar ante su vista, quieren lograr con su influjo y su supuesto poderío el respeto y las alabanzas de los débiles, ó tal vez la sumision de los necesitados, que mañana les darán por premio de su orgullo el olvido de sus favores. Estos hombres, verdaderamente empíricos, que tan colosales se presentan á la vista, en vez de poderosos titanes, son ciegos y débiles pigmeos en quienes las ideas no existen, porque sus sistemas son los sistemas erróneos de todos los partidos á cuya sombra medran el corto tiempo que pueden engañar con sus hechos y sus palabras, recibiendo despues en premio de su apostasía, ser marcados como *proteos* por aquellos mismos que oyeron sus adulaciones, porque este es el verdadero pago de esta clase de hombres, que pululan á la sombra del poderoso, como plantas débiles y sin jugo bajo la copa de los árboles.

Si principios pueden llamarse los de estos hombres, polilla y corrupcion de todos los partidos, porque á ninguno determinadamente pertenecen ¿qué se puede esperar de estos seres en quienes la baja adulacion se mira retratada con los colores mas vivos, que hoy aplauden al que mañana criticarán por captarse la voluntad de los que les sucedan; y que sin detenerse ante la voz severa de su conciencia, que no oyen, son capaces de calumniar á aquellos ante quienes se postraron, llevados del mas bajo servilismo y de quienes recibieron en mejores dias una posicion que no merecian y que les sirva ahora para poner en práctica actos de hipocresia, que tarde ó temprano recibirán en premio la reprobacion de los mismos que los escuchan?

Si algun dia esta clase de hombres desapareciera espulsada de los diferentes partidos en que nos encontramos divididos, por desgracia, sin duda ninguna alcanzarían estos la unidad y la firmeza que aquellos seres con sus hechos y palabras, tratan de destruir, mientras no caiga hecha pedazos la máscara que los cubre.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

## TURQUIA.

Smyrna 7 de julio.

El refugiado Martin Kozta (Costa) de que hemos hablado sobre su detencion, ha sido felizmente salvado hoy mismo y se halla al abrigo de las persecuciones del Austria. El Himgran comandante de la corbeta de los Estados-Unidos *San Luis*, despues de haber en vano reclamado al prisionero, el 29 por la mañana ancló al traves del *Hussard* y del paquebote de Trieste, amenazando al capitán austriaco de que le echaria á pique, si embarcaba á Costa para Trieste. El paquebote fué bloqueado por las embarcaciones americanas hasta que levó anclas.

El *Hussard* y el *San Luis*, guardaron su posicion hostil hasta el día 2. En aquel dia el comandante y el coronel de los Estados-Unidos recibieron partes recomendándoles en términos vagos que tomasen las disposiciones que juzgasen convenientes, y velasen para que un ciudadano americano no fuese molestado. El comandante americano viendose suficientemente autorizado se dirigió á bordo del buque austriaco intimando al comandante le entregase á Kozta, y habiéndose negado á ello le concedió un término de tres horas, pasado el cual empezaria el fuego. En seguida se hizo zafarrancho de combate á bordo de los dos buques y se cargaron los cañones, y la goleta *Artemisa* austriaca que habia llegado el dia anterior, se puso en facha para enfilar á la corbeta americana de proa á popa. Tres paquebotes del Lloyd austriaco montaron sus cañones en el puente, y hé aqui que todo anunciaba que el ataque y la defensa serian mortíferas. Entre tanto aumentaba la inquietud en la ciudad; todos se decian hasta donde iria á parar la bárbara y estúpida tenacidad del cónsul de Austria: la poblacion entera se hallaba en contra de los austriacos, cuando el cuerpo consular se reunió de nuevo, protestando de los resultados y afeando al cónsul austriaco lo odioso de su fanatismo policiano, cuando al fin consistió en entrar en un arreglo. Se hizo un convenio entre los cónsules de Francia, Estados-Unidos y Austria: Martin Kozta debia ser sacado de la cala del *Hussard* para ser entregado á disposicion del cónsul de Francia, quien lo pondria en lugar seguro hasta la determinacion que se tomase en Constantinopla.

La extradicion debia efectuarse durante el dia y lo mas breve posible. Los gastos de manutencion del prisionero y de los guardas serian á cargo del cónsul de Austria. Martin Kozta no podria ser reclamado sino en virtud de una peticion colectiva de los cónsules de América y de Austria.

A las cuatro de la tarde el prisionero fué desembarcado en el muelle del hospital francés de la marina, iba en medio de seis soldados armados hasta los dientes. Una embarcacion americana precedia á la austriaca y velaba por la ejecucion del convenio: Kozta ignoraba lo que se habia estipulado sobre su suerte, y cuando se vió libre y separado de sus verdugos, levantó los ojos al cielo con una expresion indecible de accion de gracias. Inmensos vívas acogieron á los oficiales americanos, al mismo tiempo que los austriacos recibieron una silba terrible. Kozta, se adelantó con mucha pena en medio de una mul-

itud entusiasta: los hierros que le ataban los pies y las manos eran muy cortos para que pudiese marchar facilmente, y tenerse en pié. La vista de las cadenas, y de su traje manchado, los sufrimientos pintados en el rostro del antiguo secretario de Kossuth, llenó de tanta indignación á la multitud, que de todas partes se oyeron gritos de indignación: El consul general de Francia, el vice-consul, y el Canciller esperaban la entrada del prisionero. Apenas Mr. Pichon vió los hierros que lleno de indignacion mandó que se los quitaran, así se efectuó prodigándole en seguida todos los socorros que necesitaba. Durante la noche la corbeta americana levantó ancla y tomó posición á la estremidad norte de la rala. Se dieron serenatas al comandante americano, y en seguida se abrió una suscripción para ofrecer á este digno oficial, á su estado mayor y á su tripulación un testimonio del aprecio de la colonia europea. Los cónsules de Francia, Inglaterra, Holanda, y los Estados-Unidos merecen los mas grandes elogios por su conducta llena de energía y de lealtad.

El gobernador de Smyrna S. A. Ali-Pachá fué destituido por los falsos informes del cónsul de Austria, el día siguiente este recibió á su turno la noticia de su destitucion. El mismo día y en el mismo acto que se daba la libertad á Kozta, el asesino Andreo jefe de los esbirros del cónsul de Austria, el que con el cuchillo en la garganta obligó á Kozta á entregarse prisionero fué atravesado de seis puñaladas por su cuñado.

El 11 en la cámara de los comunes, y el 12 en la de los lores fué interpelado el gobierno inglés sobre la última circular del conde de Nesselrode. La mas importante de estas dos discusiones fué la segunda, y aun quitó su interes á la primera, pues lord Clarendon manifestó que lord Jhon Russell no habia tenido todavía noticia del nuevo manifiesto ruso cuando el día anterior habia hablado en la cámara de los comunes. Otras dos declaraciones de mayor interes hizo además lord Clarendon en medio de los aplausos de la cámara de los lores; la primera refutando la insostenible pretension de la Rusia de que las escuadras coligadas ocupan en Besika una posición semejante á la de los rusos en los Principados; y la segunda la de que ni la Inglaterra ni la Francia consentiran en aceptar las condiciones que la Rusia quiera imponerles para el alejamiento de sus escuadras de los Dardanelos.

Hé aquí ahora un extracto de las interpe-laciones y de las contestaciones de los ministros en ambas cámaras;

Empezaremos por la sesion del 14 en la de los comunes:

«M. Disraeli. Tengo que hacer al lord representante de la ciudad de Londres (lord J. Russell) dos preguntas relativas al estado actual de los negocios de Oriente y las haré por separado para ser mas explícito. La primera se refiere á un documento que ha llegado aquí hoy mismo y que tiene el título de despacho circular dirigido á los agentes diplomáticos de la corte de San Petersburgo por el conde de Nesselrode. Dicese en ese despacho que la ocupacion de los Principados por una fuerza rusa ha sido ocasionada por la ocupacion naval de las aguas turcas y por la negativa del sultan á dar al emperador de Rusia las satisfacciones que exige. Dicese tambien que el Czar no se retiraria de los Principados, á no ser que el Sultan le dé completa satisfaccion y las escuadras combinadas de Francia é Inglaterra abandonen los puestos que estan ocupando. Quisiera yo saber si se ha remitido al gobierno de la reina un ejemplar de esa circular, y si en el caso de no habersele presentado, cree el gobierno que es un documento auténtico.

Lord John Russell. En respuesta á la pregunta que se me acaba de hacer, diré que en los últimos despachos procedentes de San Petersburgo, sir H. Seymour declara no ha-

ber visto el documento que se reconoce escrito por el conde de Nesselrode. No dudo, sin embargo, que en sustancia el despacho referido es un documento auténtico. No entraré en los pormenores á que alude; pero no creo que el gobierno ruso pueda en manera alguna justificar el hecho de que la entrada de las tropas rusas en los Principados ha sido ocasionado por la marcha de la escuadra inglesa á las aguas turcas, y no he comprendido, despues de leer ese documento que los negocios no puedan arreglarse sin que las escuadras francesa é inglesa dejen las aguas turcas.

M. Disraeli. La segunda pregunta que hare sera esta: ¿Ha recibido el gobierno de la reina noticias de la ocupacion de la Bosnia por el ejército austriaco?

Lord Jhon Russell. No hemos recibido noticia alguna de esa especie, y el ministro austriaco ha manifestado á lord Clarendon su incredulidad sobre el particular añadiendo que este rumor d'bia depender de la ocupacion de Peterwardein, ciudad situada en territorio austriaco.»

En la cámara de los lores, sesion del 12 fué el interpelante

Lord Lyndhurst, quien preguntó al noble lord encargado del departamento de los negocios extranjeros, si ha recibido un ejemplar en lengua rusa de la nota del señor conde de Nesselrode. Yo quiero preguntar al noble lord, añade el orador, si piensa como yo, que no hay nada de parecido en la posición que ocupan las flotas inglesa y francesa en las aguas de la Turquía y las que tienen las tropas rusas en las provincias turcas. Pareceme que el gobierno ruso, piensa de un modo distinto, y como un noble lord ha comprendido en otro concepto ese pasage de la nota, yo desearia saber si el noble lord, ministro de negocios extranjeros, participa de la opinion de su colega.

El conde de Clarendon, ministro de negocios extranjeros: En contestacion á la primera pregunta que me ha hecho mi noble y docto amigo, le digo que creo que existen ciertas diferencias entre el documento ruso publicado para el consumo interior del pueblo ruso (risas), y la traduccion que se ha enviado al extranjero. Creo especialmente esta diferencia, por lo que hace á la palabra *perfidia*, aplicada á la violacion de la palabra del Sultan.

Existe un original ruso en el ministerio de negocios extranjeros, y si mi noble y docto amigo lo desea no veo inconveniente en que se traiga á la mesa. Puedo declarar además que participo completamente de la opinion de mi noble amigo sobre el mucho talento y la habilidad con que está redactada la nota del gobierno frances en contestacion á la primera circular del conde de Nesselrode.

Por lo que hace á otra pregunta que se me ha hecho, creo que mi noble amigo (lord Jhon Russell) cuando ha contestado á la interpe-lacion que se le hizo en la otra camara, no habia tenido aun la ocasion de leer la nota. No participo enteramente de la opinion que parece tener mi noble amigo sobre lo que se dice en esta nota.»

No puedo vacilar en decir que no consideramos que la presencia de las escuadras inglesa y francesa en Besika, sea de ningun modo parecida, ni pueda ser comparada á la ocupacion de los Principados Danubianos (grandes aplausos), y ciertamente no se haran condiciones relativas á la partida de las unas ó á la evacuacion de los otros. (Aplausos.)

El conde Fitz-Williams: ¿Deseo saber si el gobierno ha recibido alguna noticia sobre la entrada de las tropas austriacas en la Bosnia?

Lord Clarendon: Han llegado despachos de Viena del 7 de julio, y en ellos no se menciona ninguna noticia. Las tropas austriacas no han pasado mas allá de Peterwardien, y el ministro de Austria, en Londres, opina que ese rumor debe ser despreciado.—Este incidente no ha tenido consecuencias.»

La prensa inglesa esta completamente unanime en censurar agria y violentamente la circular del conde de Nesselrode. Vease como muestra lo que el *Standart* dice:

«La última nota de M. de Nesselrode revela las intenciones belicosas del Autócrata de Rusia. Esta nota es como la súplica del ladrón de *Gil Blas*, que pedia limosna con su escopeta, y para completar la analogia, se amenaza igualmente con un ataque *por amor de Dios*. El emperador de Rusia esta disgustado de ver las escuadras inglesa y francesa cerca de los Dardanelos.

Esto se concibe muy bien, porque al ladrón de las calles no le gusta ver á un agente de policia cerca de la victima que se dispone á despojar. El Czar *miente* con imprudencia cuando dice que las escuadras estan á la vista de Constantinopla. ¡A la vista ciento cincuenta millas. ¡Ni con el anteojo del capitán Werner se alcanzaria á verlas! Toda esta nota es una mentira colosal desde uno á otro extremo.

**NOTICIAS NACIONALES.**

**REVISTA DE PROVINCIAS.**

Los males que afligen á la desventurada Galicia todavía no han desaparecido, á pesar del consolador interés que se ha despertado en todas partes. Grandes son las limosnas que se han recaudado, grandes tambien las esperanzas de una regular cosecha, pues gracias á la mano benéfica de la Providencia, en Santiago se ha empezado á segar centeno y cebada, y se recogen los primeros frutos; mas sin embargo, esto no es bastante para remediar las desgracias de los gallegos. Galicia, en su mayor parte, está poblada de labradores y pequeños propietarios ó terratenientes que viven, aun mas que de lo que ellos cultivan, de las rentas que les pagan los labradores que trabajan sus tierras; quedando, por lo comun, á cargo de estos propietarios el mantener con su jornal el sin número de proletarios que viven solo de su trabajo. Estos propietarios, así como los labradores, están empobrecidos, tanto por la escasez de los tiempos, cuanto por los dispendios que se han visto obligados á hacer para pagar los impuestos. Este año, calamitoso en muchos sitios, no cobraron sus réntas porque no hubo granos, pero pagaron las contribuciones, y muchos adelantaron frutos para sembrar, y aun para ayudar á mantener á los infelices labradores. Y el resultado de esto ha sido que el que no contaba con fondos de repuesto, ó tiene una familia numerosa, se halla en grave aprieto.

En las poblaciones rurales se ve la mas espantosa miseria, no teniendo sus habitantes un miserable lecho en que reposar sus fatigados miembros, y viéndose condenados á toda clase de privaciones. Para remediar totalmente estas calamidades, además de lo mucho que la España entera está haciendo, se necesita desahogar al propietario para que éste á su vez pueda ocupar al jornalero, y proporcionarle el medio de atender á sus necesidades: para ello se necesita aliviar las cargas públicas, proteger la industria, y en una palabra, abrir todas las fuentes de riqueza pública, hasta conseguir que desaparezca aquel infortunio.

Como en este pais suelen ser tan frecuentes los contrastes, al lado del cuadro desgarrador que todavía presentan las provincias de Galicia, se ofrece á nuestra vista el bullicio y animacion que reina en la populosa Barcelona, los adelantos, que la misma hace continuamente y los esfuerzos de sus habitantes por derribar el obstáculo que se opone á su ensanche. El 29 de junio último se constituyó definitivamente la sociedad anónima titulada la *Industria algodonera*, quedando elegida en la junta general que se celebró al efecto la de gobierno, á la que se facultó para destinar la suma que estimara conveniente á fin de socorrer á los infelices habitantes de

Galicia. Parece que se trabajaba con la mayor actividad para llevar á cabo la obra de Caldas á la marina, cruzando Vich en Granollers; cuya obra habia sido recibida con el mayor entusiasmo, por las muchas ventajas que reportaria á aquel hermoso y productivo pais; los propietarios drian fácilmente llevar sus frutos á los mercados que semanalmente se celebran en las dos espresadas villas, consiguiendo además poner en comunicacion á todos los pueblos contiguos á las mismas. Los trabajos del puente á la entrada del pueblo de Timanense en el ferro-carril de Martorell continúan notable actividad. Las seis vigas de hierro colado que han de formar el lecho, y que están colocadas, pesan setenta quintales cada una, y tienen la fuerza necesaria para portar un peso diez veces mayor del que de gravitar sobre ellas. El ensanche de la villa ocupa sin cesar á los barceloneses. En términos de haberse presentado varios proyectos para llevar á cabo aquella mejora. Mas á los lectores tienen ya conocimiento del que ha cautivado con mas entusiasmo la voluntad de los catalanes, que es el ensanche de la parte de Gracia; pero además de este proyecto que tachan de pobre, y combaten vehementemente los periódicos del principado.

El calor está ejerciendo su terrible influencia en Andalucía. En Sevilla es insoportable, encontrando sus habitantes consuelo ni en las altas horas de la noche. La estacion ha en-desarrollado algunas enfermedades, siendo el sarampion la que mas estragos hacia.

Cada día es mayor el impulso y animacion que se nota en las islas Canarias con motivo de las franquicias concedidas por el gobierno. La entrada y salida de buques en la última quincena ha dado por resultado un movimiento comercial bastante satisfactorio. Quince buques despachados con frutos del pais, como éstos cochinilla, vinos, cebollas, piedras destilar, losetas, etc. para Lóndres, San Petersburgo, Puerto-Rico, Habana, Cayena, Guaynabuco y Montevideo. En el mismo periodo llegaron tambien algunas fragatas de guerra francesas, con objeto de refrescar sus víveres y aguada, habiendo dejado al pais, segun calculos aproximados, en el corto tiempo de permanencia, entre víveres de campaña provisiones particulares, sobre 35,000 francos. Se temia que la enfermedad de la atacase á todas las de la isla, pero en cambio se hallaban en el mejor estado los cultivos de nopales y el cultivo de la cochinilla, y se esperaba con algun fundamento buena y abundante cosecha.

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES**

**DON FELIPE PUIGDORFILA ANTES FUESTE**  
Vice-Presidente del Consejo de provincia y encargado accidentalmente de la presidencia de la Junta provincial de Beneficencia, por ausencia del Sr. Gobernador.

Habiendo acordado la Junta de Beneficencia cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 7 del actual y demas disposiciones vigentes se provean en propiedad las plazas de médico segundo y cirujano segundo del Hospital de esta provincia, que en la actualidad solo lo están interinamente, se convoca por el presente á todos los doctores y licenciados en medicina y cirugía para el concurso de oposicion á dichos dos plazas, cada una de las cuales está dotada con el sueldo de 5000 rs. anuales señalados interinamente por Real orden de 22 de abril último sin perjuicio del aumento ó disminucion que pueda acordar el gobierno de S. M., y cuyas obligaciones son asistir por mañana y tarde al establecimiento las horas que el reglamento señala para las visitas, y cumplir puntualmente cuanto para la mejor asistencia de los enfermos está prescrito en el mismo reglamento, que pondrá de manifiesto en la secretaria de la Junta á todos los que deseen enterarse.

ejercicios de oposicion que deberán practicarse son los designados en los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, de la Real orden de 21 de junio de 1848.

Los profesores que deseen tomar parte en el curso, ó sus apoderados nombrados al efecto, presentarán en la secretaria de la Junta en el improrrogable plazo de cuarenta dias que terminará en 5 de setiembre próximo, á fin de dar el registro de oposiciones, presentando en el acto el título en virtud del cual ejerzan su facultad, ó copia testimoniada de él y relacion debidamente autorizada de los méritos que les merecen acreditar.

El tribunal de oposicion señalará con la antelación correspondiente los dias y sitios en que tendrán lugar los ejercicios.

Para que llegue á noticia de todos los facultativos que deseen optar á las espresadas plazas se publica este edicto que se fijará en la villa de anuncios del gobierno de provincia y en el patio del Hospital, insertándose en el Boletín oficial y periódicos de esta ciudad. Dado en Palma á 27 dias del mes de julio de 1853.—Ferdinand Puigdorfilá.—Por mandado de S. S.—Miguel Bau, secretario.

Artículos de la Real orden de 21 de junio de 1848 citados en el edicto que precede.

Art. 9. Los ejercicios para las plazas de médico serán dos. Primero: escribir una memoria veinte y cuatro horas sobre un punto designado por la suerte, de patología general, de patología interna ó de terapéutica médica. Segundo: exponer un caso práctico de enfermedad interna aguda ó crónica, que el tribunal designe en aquel momento.

Art. 10. Para determinar el punto sobre que se escribirse la memoria, entregará cada juez Presidente tres papeletas en que vayan propuestas otras tantas cuestiones, una de patología general, otra de patología interna y la tercera terapéutica médica. Todas estas papeletas se pondrán en una urna de donde sacará tres el

opositor para elegir la que tenga por oportuno. Las papeletas restantes, que no han de entrar otra vez en suerte, se inutilizarán en el acto.

Art. 11. Para el primer ejercicio se comunicará al opositor, facilitándole un escribiente y los libros que necesite; entregando, pasada la comunicacion, la memoria cerrada y sellada al Presidente quien la devolverá al opositor cuando haya de verificarse su lectura.

Art. 12. En el segundo ejercicio, despues de hecha la exploracion del enfermo, manifestará el actuante cuál es la dolencia que aquel padece, y dándole media hora para que medite el caso, hará la esposicion de él de una manera clara y precisa, insistiendo principalmente en el diagnóstico y plan terapéutico del mal.

Art. 13. Los ejercicios para las plazas de cirujanos serán: Primero, la esposicion de un caso de enfermedad quirúrgica aguda ó crónica en los términos que se previenen en el art. anterior respecto al segundo ejercicio de los médicos. Segundo: ejecutar en el cadáver y explicar una operacion quirúrgica que designe la suerte.

Art. 14. Para determinar cual haya de ser la operacion que se practique, cada juez propondrá tres operaciones en otras tantas papeletas que entregará al presidente. Con estas papeletas se hará lo que marca el art. 10 respecto de los médicos.

Art. 15. No se reducirá este ejercicio á ejecutar la operacion; deberá tambien el opositor manifestar qué método y procedimiento operatorio ha creído oportuno seguir y por qué le ha dado la preferencia; las modificaciones que haya juzgado conveniente introducir en él; la explicacion de los métodos ó procedimientos que hubieran tambien podido emplearse, y los instrumentos que han estado y están en uso para la indicada operacion; además de esto deberá dar una idea circunstanciada de la anatomia de la parte en que se opere, y aun de las anomalías mas comunes de sus vasos arteriales.

Art. 16. Despues de cada ejercicio, responderá el actuante á los argumentos que le opongan dos contrincantes, por espacio de media hora cada

uno. A falta de contrincantes le arguirán uno ó dos jueces.

### INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

El M. I. Sr. Vice-Rector de la Universidad de Barcelona, en comunicacion de 16 del actual, me dice lo siguiente:—«El Exmo. Sr. Subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia con fecha de 8 del corriente me dice de Real orden lo siguiente.»—De Real orden comunicada por el ministro de Gracia y Justicia, digo con esta fecha al director del instituto de Tarragona lo que sigue:—A fin de no causar perjuicios en su carrera á los jóvenes que segun V. S. expone en su consulta de 28 de junio último, se han presentado en ese Instituto para ser examinados en los estudios de enseñanza doméstica en que se hallan matriculados, pero sin acreditar que los han cursado bajo la direccion de un preceptor de latinidad con título; se autoriza á V. S. para admitirlos á exámen; en la inteligencia de que en lo sucesivo deberá exigirse en todos los institutos á los alumnos que se hallen en dicho caso, certificacion del preceptor con que hayan estudiado; pudiendo cerciorarse el rector de la Universidad del distrito respectivo, de si estos tienen ó no título á fin de que se cumpla lo prevenido en el art. 372 del reglamento.—Lo trasladado á V. S. para su inteligencia y la de los demas directores de los institutos de su distrito universitario.»

Lo que he creído conveniente anunciar al público por medio del Boletín oficial y demas periódicos de la capital, á fin de que, llegando á noticia de cuantos se propongan seguir los estudios de enseñanza doméstica, sepan los que se hallen en este caso, que para la aprobacion del curso, se les exigirá en lo sucesivo una certificacion de haber estudiado las materias correspondientes bajo la direccion de un preceptor de latinidad y humanidades autorizado al efecto con título expedido por el gobierno. Palma 25 de

julio de 1853.—El Director—Francisco Manuel de los Herreros.

### ADUANA DE PALMA.

A las cinco y media de la tarde del sábado 30 del corriente se procederá en esta Aduana á la venta en pública subasta de los generos decomisados que se espresarán procedentes de aprehensiones verificadas por el resguardo de carabineros de esta comandancia.

39 pañuelos de algodón pintados de 3/4 cuartas de ancho en un lote valorado en 78 rs.

4 varas muselina clarin labrada al telar, 5 1/4 varas id. listada y 4 3/4 varas listado de algodón, todo en un lote valorado en 44 rs.

30 1/3 varas de indiana de 1/3 ancho 2 faldetas usadas y un pañuelo viejo de algodón en un lote valorado en 102 rs.

65 1/4 varas pana de algodón en un lote valorado en 91 rs. 17 mrs.

16 paquetes de ovillos de algodón en un igual número de lotes, valorado en 46 rs. cada uno.

Palma 28 de julio de 1853.—El Administrador—José Peñaranda.

### SINDICATO DE RIEGOS

de la huerta de Palma.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada en 20 de este mes, para la limpia de los cuatro trastes de la acequia de la fuente llamada de la Villa, por no haber sido admisible la postura ofrecida; ha dispuesto el Sindicato que el domingo 31 del actual á las once y media de su mañana, se proceda á nueva subasta bajo las condiciones contenidas en el albalan, que está de manifiesto en la secretaria de este Cuerpo. Lo que se hace saber al público para conocimiento de los licitadores. Palma 29 de julio de 1853. P. D. D. S.—Onofre José Gomila, Srio.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Dia 28.

De Valencia en 4 dias laud San José, de 46 ton., pat. Seguí, con melones.

DESPACHADOS.

Dia 28.

Para Ciudadela falucho Tres Amigos, de 44 ton., pat. Manresa, con 2 pasag., aceite, jabon y efectos.

Para Bona laud Esperanza, de 43 ton., pat. Paímer, con un pasag., y lastre.

Para Alicante laud Magdalena, de 31 ton., pat. Oliver, con un pasag., y lastre.

Para Villanueva laud Emilio, de 45 ton., pat. Cánaves, en lastre.

Para Gandia laud San José, de 47 ton., pat. Delmas, con 2 pasag., y caballos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ABDON Y SAN SENEN, MARTIRES.

En la septima persecucion de los cristianos movida por Decio, los dos santos Abdon y Senen alentaron a los fieles con su magnanimidad y llenaron de esplendor a toda la iglesia con la gloria de su martirio. Eran personas de familia tan distinguida por sus grandes bienes como por su antigua nobleza pero mucho mas recomendables porque edificaban con su caridad y celo a todos los fieles. Decio los mandó asegurar entre los primeros que habian de

ser conducidos a Roma, como los dos mayores enemigos que habian tenido los dioses del imperio. Llevados violentamente al templo del Sol, en lugar de ofrecer incienso a la estatua, la escupieron con horror y con desprecio. En medio de un granizo de azotes que despedazaban sus carnes, se les oia cantar alabanzas al Señor y en el anfiteatro las bestias perdiendo su ferocidad se postraron a los pies de los santos como para rendirles homenajes en vista de lo cual mandó que degollasen a los mártires. Fué su martirio el año del Señor 254.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de religiosas de Santa Maria Magdalena a las siete de la tarde habrá unas solemnes completas en preparacion a la fiesta que tributan a la Beata Catalina los devotos concordantes; y el dia 31 a las diez se cantará por la música la misa mayor y predicará Don Tomás Berga religioso dominico exclaustro.

El domingo en la iglesia de niñas huérfanas se celebrará fiesta al Sto. Cristo llamado de S. Nicolás Vell, con misa solemne que cantará la música y sermon que dirá D. Cayetano Ignacio Seguí Pro.

VARIACIONES ADMOSPÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	20 grad.	28 p. 2	73
12 del dia.	25	28 2	76
5 de la tarde.	25	28 2	72

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las — 4 hs. 53 ms.  
Pónese a las — 7 » 5 »  
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 6 ms. 5 s.

ANUNCIOS.

POESIAS

DE

DON JUAN O-NEILLE.

Un tomo a 16 reales.

Se vende en la libreria de Garcia, cadena de Cort.

En la calle de Capuchinas

manzana 167, número 20, hay un piso para alquilar el cual reúne todas las comodidades apetecibles. Daran razon en la chocolateria de la esquina de esta calle.

Con superior permiso.

A dos cuartos el pliego: Papel para esterminar moscas y mosquitos. Admirable invencion por Mr. C. José, químico.

Para emplear este papelse pone en un plato con una cucharada de agua a fin de conservarle húmedo y puede servir por ocho dias.

Se vende en el Borne, casa del Sr. Ratier-pluquero.

A voluntad de su dueño

y demas interesados se saca a pública subasta el predio llamado La Cova sito en el término de esta ciudad y cerca la iglesia de la Bonanova, segun el plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomás, y el dia que se señale para el remate se anunciará oportunamente.

Se necesita una cocinera

que sepa guisar bien. Dará razon de quien la necesita el maestro carpintero José Fiol, que vive calle de San Nicolas, num. 22.

DIVERSIONES PÚBLICAS

PLAZA DE TOROS.

Variada funcion para el dominro 31 por la compañía de D. Angel Blasco y el fenómeno D. Juan Blasco.

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonia.
  - 2.º Maravillosos bailes ejecutados por las Stas. Mallorquina villana, y el Sr. Martinez, distinguido con un gracioso baile, el gran salto difícil y jocosa escena chinesca.
  - 3.º Gracioso intermedio por el fenómeno Juan Blasco.
  - 4.º El descanso de Hercules.
  - 5.º Volteo elástico, por todos los miembros de la compañía.
  - 6.º Grupos chinescos en los anillos por cuatro personas.
  - 7.º La jardinera florista, divertido breve zancos por cuatro individuos, en el mará parte la señora del fenómeno Blasco.
  - 8.º Baile nacional.
  - 9.º Equilibrios tártaros.
  10. Dará fin la funcion con el vuelo curio en la columna vendome, adornado con globos artificiales.
  - 11 Los intermedios serán cubiertos enano D. Juan Blasco.
- Precios. Los mismos que la funcion anterior. El despacho de billetes de 9 a 12 de la tarde del dia de la funcion en casa de Jaime Sirera, calle del Sagell y desde las 2 en adelante en la ventanilla de la Plaza.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES

Calle de San Francisco, número 30.